

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Uso y Aprovechamiento  
del Espacio Público**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Salón "Luis Donaldo Colosio"*

**22 de marzo de 2019**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Buenos días a todos y a todas.

Estamos por iniciar la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Quiero darle la bienvenida a la Secretaria, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña, diputados, diputadas y a todos ustedes.

El propósito de esta sesión y la invitación, básicamente es compartir y tratar de empatar las visiones desde el Congreso y la propia Secretaría y el Gobierno de la Ciudad, respecto a lo que nos falta por hacer y hacia dónde vamos caminando en materia del espacio público.

Les agradezco mucho.

Empezaremos con la sesión. Esto es parte de una sesión ordinaria, entonces si me permiten dar la formalidad que lleva la misma.

Siendo las 12 horas con 7 minutos del día 22 de marzo del 2019 nos reunimos a efecto de llevar a cabo la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Quiero, como les decía, agradecer la presencia de la maestra Ileana Villalobos, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por lo anterior y para efectos de declarar formalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

**LA C. SECRETARIA.-** Informo, Presidenta, que nos encontramos presentes 4 diputadas y diputados, por lo que existe quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria ha sido distribuido con anterioridad, mismo que se encuentra incluido en las carpetas de cada uno de los legisladores, solicito a la Secretaría dar lectura al mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la 4ª y 5ª sesiones.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la 4ª y 5ª sesión.
- 5.- Mesa de trabajo con la maestra Ileana Villalobos Estrada, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Le solicito someta a votación el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a discusión el orden del día.

¿Alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la voz?

Las diputadas y diputados que estén a favor de la aprobación del orden del día, favor de levantar su mano.

Por unanimidad queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Si pudiéramos continuar con el orden del día y también someter a consideración la versión de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Están a discusión las actas.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

No habiendo ninguna intervención, las diputadas y los diputados que estén a favor de aprobar el acta de la 4ª sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Las diputadas y los diputados que estén a favor de aprobar el acta de la 5ª sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobadas las actas de la 4ª y la 5ª sesiones, diputada Presidenta, por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

En el mismo sentido, continuando con el orden del día, agradecería se sometiera a votación igualmente la versión estenográfica de la 4ª y 5ª sesión, en virtud de que también se distribuyó con antelación a los diputados.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración la versión estenográfica de la 4ª y 5ª sesión ordinaria.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a su consideración aprobar la versión estenográfica de la 4ª sesión ordinaria en sus términos. Quienes así lo decidan, favor de levantar su mano.

Las diputadas y los diputados que estén a favor de aprobar la versión estenográfica de la 5ª sesión ordinaria en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobadas ambas estenográficas de la sesión 4ª y 5ª, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria. Siguiendo con el punto del orden del día, es la mesa de trabajo con la maestra Ileana Villalobos Estrada, por fin pasamos todo el protocolo, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Cabe señalar, que la celebración de esta mesa de trabajo es bajo el acuerdo tomado por unanimidad por las y los integrantes de la Comisión el pasado 12 de febrero.

Por lo anterior, toda vez que el acuerdo se encuentra en sus carpetas, solo daré lectura a los resolutivos del acuerdo y que es en este sentido:

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al programa de esta mesa de trabajo.

1.- Bienvenida por parte de las y los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público por hasta 5 minutos.

2.- Exposición general por parte de la maestra Ileana Villalobos Estrada, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, respecto de la extinción del órgano desconcentrado denominado Autoridad del Espacio Público, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hasta por 10 minutos.

3.- Participación de las y los diputados integrantes de la Comisión, hasta por 5 minutos por diputado o diputada.

4.- Réplica por parte de la maestra Ileana Villalobos Estrada, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hasta por 10 minutos.

5.- Conclusiones generales hasta por 10 minutos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- En tal virtud, procederemos con el programa, agradeciendo nuevamente la presencia de la maestra Ileana Villalobos, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Siguiendo con lo ya planteado en el acuerdo, solicito a la Secretaría de solicitarles a los diputados si alguno desea participar.

**LA C. SECRETARIA.**- Si ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz en este tiempo de la mesa de trabajo?

**LA C. PRESIDENTA.**- Le reitero nuevamente la bienvenida, Secretaria, si algún día usted decide optar por la vida legislativa también será bienvenida, es una gran experiencia, pero creo que en este momento lo que podemos hacer es precisamente empatar los esfuerzos, tanto de la Secretaría como la Comisión como lo hemos comentado. Esta Comisión es de nueva creación, no existía en el Congreso y consideramos conveniente, entendemos también, la necesidad de que se hagan trabajos de manera transversal con diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad.

Derivado precisamente de la extinción de la Autoridad del Espacio Público, esto también nos lleva a abrir un área de oportunidad respecto a los trabajos y el quehacer del Gobierno de la Ciudad y de este órgano legislativo respecto precisamente al espacio público.

Entonces, le agradecemos mucho la disposición y la cordialidad y le cedemos el uso de la palabra para su exposición.

**LA C. MTRA. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA.**- Muy buenos días, diputados y diputadas.

Para nosotros es un honor no solo por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, sino en general de parte de todo el gobierno de la Ciudad de México, que nos brinden estos espacios para justamente comentar con ustedes, temas que sin duda son trascendentales para la ciudad y que en este caso junto con la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, resulta de la mayor relevancia.

Esto es así, porque ciertamente el espacio público viene a ser un bien común, un bien de interés público que sin lugar a duda, está entre los primeros lugares de la agenda pública, de la agenda del ciudadano, de la agenda de todos los habitantes de la ciudad. Creo que son de los bienes públicos más preciados por parte de todos los habitantes de la ciudad y, desde luego, entre todas las 16 alcaldías de la ciudad. Desde luego existe una gran diferenciación en términos de la disposición, de la disponibilidad y del acceso a este bien público que es justo el espacio público. Sin embargo, la política en términos de desarrollo urbano y vivienda incluye hacia adelante, desde luego, un fortalecimiento a todo este tema relacionado con este bien común que, como decía, está en la agenda, en las prioridades de la ciudadanía.

Como ustedes saben, justo el 31 de diciembre de 2018 por acuerdo emitido y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum, después de un análisis exhaustivo que estuvo siempre presente en relación a toda la reingeniería institucional que se llevó a cabo para el conjunto de la Administración Pública de la Ciudad de México, resultado de ese análisis se consideró la necesidad que la anterior Autoridad del Espacio Público, esta institución que conocimos en la ciudad como un órgano desconcentrado al final de su vida institucional, como desconcentrado de la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se decidió su extinción.

Desde luego que, insisto, la extinción de esta institución en ningún momento obedeció a una situación de no relevancia del tema, como estaba señalando anteriormente, respondió a toda esta estrategia de reingeniería institucional, en donde ha predominado desde luego ejercer y desarrollar todas las funciones y todos los temas que, desde la propia Constitución Política de la Ciudad de México, están establecidos como un derecho; pero al mismo tiempo tratar de eficientar la gestión, la administración, reduciendo áreas de trabajo, pero compactando áreas de trabajo, y sin lugar a dudas sin dejar de comprender efectivamente todo lo que en nuestras leyes está establecido, no solamente en esta materia, sino en general en todas las materias de gobierno y en particular las que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

He de destacar, que no fue un proceso fácil con las anteriores colegas que constituyeron esta institución, nosotros tratamos que fuera un proceso informado, trabajado con las autoridades, que la transición fuera ordenada, sobre todo tratando de responder a estas altas responsabilidades que significa toda la gestión de la administración y de los bienes que se trabajan en esta institución.

A final de cuentas, durante todo el mes de diciembre aún seguimos trabajando con ese equipo de trabajo en una transición que, como les comento, no fue fácil, nosotros lo entendimos en todo momento, porque siempre se trata de defender la materia de trabajo y defender desde luego las fuentes de trabajo de todos, sobre todo de especialistas y profesionistas que estaban trabajando en esta institución y que sin duda seguirán aportando para la ciudad y para el país, no lo dudo.

Sin embargo, el cierre del trabajo con ellos se llevó como debe ser, según la Ley de Entrega-Recepción, justo en la fecha 21 de enero de 2019 se formalizó todo este

protocolo y seguimos desde luego cumpliendo con el propio acuerdo, con las disposiciones establecidas en el acuerdo del 31 de diciembre del 2018.

Perdón, ahorita que volteé vi a mis compañeros, una disculpa por no señalar que están acompañándonos, también el Coordinador General de Desarrollo Urbano, el Director del Área de Patrimonio Cultural, Urbano y de Espacio Público justamente, y el Director General de Asuntos Jurídicos, perdónenme por favor, me arranqué así, pero les agradezco también que me acompañen y que acepten la presencia de mis colegas, que son personas que están vinculadas con el tema, que tienen responsabilidades ahora sobre el tema.

Continuando, de acuerdo justo a estas disposiciones del acuerdo, todo lo relativo a los proyectos y obra pública que llevaba a cabo esta institución, pasó a cargo de la actual Secretaría de Obras y Servicios, de tal forma que hicimos justo una entrega ordenada, sistematizada con todos los archivos y todos los proyectos que en esa área se tenían a cargo de la Autoridad del Espacio Público y, por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Urbano se quedó digamos, con parte del patrimonio con que contaba esta institución en términos de bienes materiales y de algunos recursos humanos que trabajaban en esta institución.

Hemos seguido desde luego con todo el trabajo de revisión, toda la parte de administración también quedó en la Secretaría, nosotros somos los encargados de informar la Cuenta Pública para la respectiva del año 2018, estamos trabajando ya en ello, hubo una buena colaboración con el área de administración de la Autoridad del Espacio Público, para sobre todo concluir todo lo que se refería a adeudos de contratos de obra que se concluyeron justamente hasta el mes de diciembre; con el objeto de que siempre trabajé con el ex titular, en el sentido de que por lo menos en esa parte no se quedaran obras andando o si bien es cierto se quedaron compromisos financieros o presupuestales, esos se liquidaron durante el mes de enero. De tal suerte que como comentaba, pues el tema continuó teniendo su lugar, su prioridad en todo este trabajo de reingeniería institucional.

Ustedes saben, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una institución muy compleja, con muchísimos trámites y de atención a la ciudadanía, que tiene que ver desde usos de suelo, impactos urbanos, avisos de licencias, etcétera, es una institución

muy compleja. Sin embargo, nosotros preservamos toda la parte relacionada justamente con la materia relacionada con el espacio público.

En la reingeniería institucional, hoy en día existen tres áreas relacionadas con esta parte de la gestión pública que realiza la SEDUVI. La principal área digamos es la Coordinación General de Desarrollo Urbano a cargo del doctor Juárez, en la que se aloja justamente la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, que dirige el doctor Martín Gómez Tagle, junto con una Subdirección de Espacio Público y unas jefaturas de unidad y apoyo técnico que atienden exclusivamente todo el tema de normatividad del espacio público y algunas otras actividades que ahorita voy a tratar de señalar.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos continúa todo el trabajo relacionado con la publicidad exterior, que como ustedes saben, también es un tema complejo, vinculado con una industria muy relevante para la Ciudad y que en los últimos años ha adolecido, y eso sí lo digo ya justamente conociendo toda la situación en la que recibimos toda esta parte de publicidad exterior, ha adolecido de una política realmente, como que se circunscribió a un tema jurídico, en lugar de, una tema jurídico pero vinculado con toda una política de ordenamiento urbano en donde justamente la publicidad exterior tuviera su espacio adecuado, es una actividad regulada y que justamente se pudiera alcanzar los mejores resultados para la Ciudad en términos de paisaje urbano.

Por otra parte está la Dirección General de Control y Administración Urbana, que tiene que ver justamente con el tema de publicidad exterior en términos de dictámenes técnicos, para poder otorgar ese tipo de autorizaciones, pero sobre todo también tiene todo el tema de mobiliario urbano. Ahorita pasamos también a mencionar, a desglosar un poquito más esto.

La Subdirección, perdón, de Espacio Público entonces se quedó con áreas de normatividad de espacio público y también de proyectos de espacio público, es importante señalar que la SEDUVI no continuará hacia el futuro, ejerciendo recursos de obra, realizando obras. Todo esto de acuerdo a las disposiciones establecidas por el mandato de la Jefa de Gobierno en dicho acuerdo, pasaron a la Secretaría de Obras.

Ahora bien, también es importante señalar, que desde luego la reingeniería institucional estuvo acompañada de un estudio profundo desde luego, de las disposiciones que tenemos que cumplir en relación a la Constitución Política de la Ciudad de México.



Desde luego ahí el artículo 13 referido a una ciudad habitable, pues ha sido, si bien es cierto no se desglosan muchas cosas más en la propia Constitución, pero en este artículo basan sus disposiciones para justamente fortalecer hacia adelante lo que les acabo de comentar en términos del arreglo, del nuevo arreglo institucional, debemos estar preparados para atender esas disposiciones mandatadas por la ley, al mismo tiempo que contribuir al adecuado ordenamiento de los espacios públicos de nuestra ciudad.

Solamente para recordar, pues los espacios públicos en la Constitución, están llamados a desarrollar una fusión política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Las personas desde luego tienen este derecho de disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos, justamente para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas en nuestra Constitución.

Asimismo, las autoridades de la ciudad debemos garantizar justamente ese carácter colectivo, comunitario, participativo de todos los espacios públicos y debemos promover justamente su creación, regeneración y condiciones de calidad e igualdad, inclusión, accesibilidad y diseño universal, así como la apertura y la seguridad que favorezca justamente la construcción de la ciudadanía y que eviten su privatización.

Esto no lo quería yo dejar pasar, de mencionar, dado que estos son los principios que regirán y fortalecerán desde luego, la política que hacia adelante debemos construir.

Desde luego no solamente desde el gobierno, sino también desde la propia, con la corresponsabilidad y la participación ciudadana y por supuesto con la participación de este honorable Congreso y de su Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Las funciones entonces se bajaron también desde luego al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México, que fue publicado en los primeros días de este año, en donde se señalan justamente estas atribuciones de las unidades administrativas que les mencionaba, es decir, de la Coordinación General de Desarrollo Urbano, de la coordinación de control de administración urbana y de la dirección general de asuntos jurídicos.

En resumen, les puedo comentar que la SEDUVI hacia adelante desde luego tiene la misión y todo el compromiso con la ciudad de implementar y ejecutar acciones de conservación, fomento y acrecentamiento del espacio público, desde luego ejercer nuestra función de normatividad, de aplicación de la normatividad, opinar y dictaminar

sobre las acciones de intervención de los proyectos arquitectónicos y de imagen urbana, realizar desde luego los estudios que requiera la ciudad para determinar acciones relativas a la planeación, generación, conservación, protección, consolidación, recuperación, restauración, acercamiento, investigación, identificación, catalogación, rehabilitación y conservación, dado que también se encuentra todo el tema de patrimonio cultural urbano.

Asimismo, desde luego partimos de un esquema de que esto no puede tener éxito si no se trabaja en coordinación con las demás dependencias e instituciones del Gobierno de la Ciudad, además de las 16 alcaldías y de sus órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública.

Asimismo, queremos avanzar mucho en proponer los lineamientos y criterios de carácter general y de observancia obligatoria, así como las políticas para su puesta en valor, planeación, diseño, generación, conservación, protección, consolidación, recuperación, rehabilitación, restauración o acrecentamiento.

Desde luego consolidar el desarrollo, revisión y aprobación de proyectos arquitectónicos en materia de espacio público, en coordinación con las autoridades competentes.

No es una crítica, siempre lo comenté con el ex titular de la Autoridad del Espacio Público, para nosotros una de las principales fallas institucionales que pudimos valorar durante la transición, es que esta era como una política aislada, aislada del resto de las políticas públicas que tienen una fuerte incidencia en el territorio de la ciudad y esto fue así y lo logramos constatar no sólo por la documentación y lo que hemos recibido, sino también hasta por el propio trato y coordinación de los ex titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del propio ex titular de la Autoridad del Espacio Público, en donde pudimos constatar que no hubo una coordinación, no hubo una planeación, no hubo una preocupación conjunta por armonizar las acciones de planeación, ni mucho menos los proyectos de intervención en la ciudad, que no fueron pocos.

Nosotros tampoco estamos calificando si fueron buenos o malos, son proyectos que se entregaron a la ciudad, sin embargo, sí podemos comentar que estos adolecen de una articulación en relación a una política general de desarrollo urbano para la ciudad.

Finalmente, en resumen podemos decir que deberemos nosotros establecer los criterios por observarse los proyectos urbanos o arquitectónicos para su integración al contexto urbano.

En este sentido, el espacio público en la SEDUVI estamos caminando hacia instituirlo, fortalecerlo como un área de planeación, regulación y análisis de carácter normativo que dé certeza a la aplicación de una política integral, justa y equitativa de espacio público, al determinar precisamente criterios, lineamientos, reglamentos, normas técnicas y manuales que den paso a un nuevo cuerpo legal sólido y consistente en la materia, de acuerdo a los temas frontera que ya justamente también nos está poniendo la nueva agenda urbana que no solamente tenemos enfrente nosotros como ciudad, sino que la tiene el país y la tienen todas las ciudades del mundo.

Consideramos importante para nosotros, incorporar al espacio público y al paisaje urbano dentro de la categoría justamente de patrimonio cultural urbano, vivo, dinámico y en transformación, así como a los bienes históricos, arqueológicos y artísticos que lo constituyen, mediante un inventario a través de criterios y lineamientos que den certeza de su permanencia en el tiempo y, de este modo, tratemos de asegurar junto con la ciudadanía su protección, conservación, consolidación, ordenamiento o transformación, evaluando impactos mediante la planeación y aplicación de la normatividad.

Reconocemos en este sentido la urgencia de consolidar espacios públicos que cuenten con los siguientes atributos: que sean de calidad, que sean accesibles, que sean incluyentes, que sean plurales, que sean sustentables, que se encuentren en condiciones de seguridad para el buen disfrute de la población y con especial atención en la ciudadanía de escasos recursos, en estas alcaldías de la ciudad que sufren este tipo de desigualdades, no solamente socioeconómicas sino espaciales, y en lugares fundacionales de la ciudad de mayor marginación y menores índices de desarrollo social, los cuales serán desde luego para el Gobierno de la Ciudad que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, desde luego una prioridad en la atención, creando sinergias y externalidades positivas de afuera y hacia adentro del centro de nuestra metrópoli.

Yo creo que ya me pasé del tiempo.

**LA C. PRESIDENTA.**- Si gusta, no hay problema.

**LA C. MTRA. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA.**- Me falta un punto que creo que es muy relevante, si me permiten continuar con el tiempo. Desde luego que derivado de la extinción de la Autoridad del Espacio Público, de esta institución que insisto, no hemos querido en ningún momento menospreciar los esfuerzos institucionales que se realizaron durante su vida institucional.

Hay recursos humanos formados en la institución. Nosotros hemos tratado de recuperar esos recursos humanos y de renovar los esfuerzos que en términos de especialización y calidad que se requiere para la atención de esta política pública.

Sin embargo, también para fomentar la participación de todos los habitantes de la ciudad, la Secretaría próximamente convocará a especialistas y representantes ciudadanos para justamente conformar el consejo asesor en materia de espacio público, de acuerdo a la política general también planteada por el Gobierno de la Ciudad, en términos de innovación y cumplimiento de derechos, pero sobre todo, de ese acercamiento que en cualquier política pública es necesario contar, por una parte, la participación ciudadana, pero por otra parte también con conocimiento científico, con conocimiento técnico que permita justamente sustentar de mejor forma con evidencias las políticas públicas.

De tal suerte que estamos pendientes, diputados y diputadas, por hacer esta convocatoria para la conformación de este consejo asesor, que entre los temas que tenemos previsto que aborde este consejo, desde luego lo relativo al espacio público y medio ambiente al tema de diseño, arte y arquitectura, patrimonio cultural y barrios originarios, la movilidad y accesibilidad, temas de economía desde luego, temas relacionados con el eje rector de planeación urbana y ordenamiento territorial, así como el tema de impactos e inclusión y seguridad ciudadana.

El consejo se creará y establecerá, es nuestra aspiración, como un órgano capaz de opinar, recomendar, revisar y sugerir en el diseño, la distribución y localización del espacio público y de los elementos que lo constituyen para un desarrollo urbano y un ordenamiento territorial que justamente incorpore al espacio público dentro de los programas e instrumentos de planeación del desarrollo urbano, así como interceder y mediar en casos de controversia que, desde luego que en nuestra ciudad, no son pocos.

El consejo deberá incorporar como eje rector justamente la toma de decisiones, el derecho a la ciudad a través de un énfasis en la participación ciudadana y desde luego en este justo derecho que a mí me encanta en la Constitución, el derecho a una buena administración pública, en el entendido de que el espacio público se construye sobre la base de una soberanía popular, de un gobierno representativo, abierto y participativo en toda su justa dimensión política.

Esto es lo que nos gustó compartir con ustedes. Hemos sido, en medio de la complejidad que recibí de instituciones de este tamaño y complicadas, creo que nosotros hemos

hecho un trabajo respetuoso en relación al acervo, al legado que ha dejado la Autoridad del Espacio Público y trataremos de darle continuidad, desde luego bajo los nuevos principios establecidos por nuestra Constitución y las leyes.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

A continuación algunos de los diputados, si nos permite, Secretaria, de acuerdo al orden del día, le haremos algunas preguntas. Por lo tanto le cedería el uso de la palabra al diputado Efraín Morales para que pueda hacer sus cuestionamientos.

**EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Sean bienvenidos a este primer Congreso de la Ciudad, maestra y sus colaboradores, y a todas las personas que nos acompañan, a los medios de comunicación.

Yo quiero ser breve pero puntual. Sé que, por lo que usted nos comenta, es la recepción de una parte de la institución con muchas complicaciones legales sobre todo, así lo entiendo yo o lo pude entender por la exposición de la maestra, finalmente se quedaron, yo tengo en mis manos por ejemplo, un proyecto que se iba a hacer o se va a hacer, no sé, en la Unidad Vicente Guerrero, de dos hectáreas, nada más lo toco como parte introducción a lo que quiero realmente plantear.

Siento que hay una falta de definición o precisión en la definición de lo que es el espacio público, y quiero hablar a nombre de mis representados como diputado, como ellos piensan, ellos piensan que el espacio público es todo aquello que no es privado, piensan en los parques, piensan en los deportivos, piensan en los jardines, en las propias vialidades.

Aquí tenemos problemas que nos han manifestado de diferentes lugares. Por ejemplo, refiriéndonos a la SEDUVI, la construcción de unidades habitacionales, que sé que es algo que les heredaron, pero que de alguna manera tendremos que atender, así lo entiendo, empezaron a hacer obra pública en diferentes partes de la ciudad, principalmente las inmobiliarias, con usos del suelo equis.

Por ejemplo, menciono Ermita Iztapalapa 588, empezó con una constancia de uso de suelo para 33 departamentos de determinada dimensión, y hoy tenemos 515 departamentos y a un grupo de vecinos en un campamento modesto impidiendo que esto se ocupe, ¿por qué?, porque les va a ocasionar problemas, no reportaron las verdaderas

dimensiones del proyecto, va a haber seguramente asuntos de aglomeración de vehículos, basura, demanda de agua y drenaje, en fin habrá una serie de demandas seguramente de la comunidad.

La otra es la que se refiere a los tianguis, no tengo nada en contra de los tianguistas, además creo que, siempre lo he dicho, son como una válvula de escape ante la falta de empleo o el empleo mal remunerado se van y venden, pero tiene que ver sí con liderazgos, con la corrupción; son líderes que se aprovechan de la necesidad de la gente, se vuelven millonarios, pero también está ahí la autoridad, está mercados y vía pública que permite eso, y hay ahí un asunto que yo creo que se tiene que abordar. Cuando usted habla de la coordinación de algunas partes del gobierno y las alcaldías, yo creo que es algo que se tiene que atender.

Hoy invaden la vía pública, podría mencionar, creo que todos lo hemos visto, el Periférico en la parte Oriente, a la altura de Calzada del Hueso y Avenida del Eje 3 Oriente, están invadidas prácticamente las vialidades públicas por los tianguis, dos días, sábado y domingo, o el Periférico, igual dos vialidades de Periférico invadidas. ¿Quién les autoriza? Seguramente anteriormente las delegaciones y hoy las alcaldías lo siguen tolerando.

La otra es la que se refiere a los comercios establecidos que hacen exactamente lo mismo, invaden con sus productos las banquetas y hasta la propia vialidad, ocupando como aparadores y sacan sus productos, impiden el tránsito de las personas y las obligan a que se bajen al arroyo vehicular.

Esto efectivamente tiene que ver con la normatividad, a mí me extrañó cuando vi el Reglamento y que decía que cuando hubiera un obstáculo en la banqueta se podía bajar al arroyo vehicular, yo dije bueno esto es absurdo en el Reglamento de Tránsito, yo lo leí apenas ayer, antier. Digo, estas cosas son a lo mejor las que nos toca resolver a nosotros, pero que seguramente, y en la idea que planteaba la diputada Presidenta de esta Comisión, pues lo tendremos que hacer de común acuerdo, o sea tendríamos que platicar para poder atender este tipo de problemas.

Yo dejaría hasta aquí mi intervención, creo que habrá otra oportunidad en que tratemos ya los problemas de manera más precisa y concreta para avanzar.

Me gustaría de manera particular como legislador tener este canal de diálogo para poder hacer sinergia. En lo personal yo pienso en el éxito de este gobierno, en que le vaya muy bien a este gobierno y que a nosotros nos vaya muy bien, como legisladores no

quisiéramos pasar, yo por lo menos me siento así, no quisiera pasar desapercibido, pero tampoco quisiera que se dejara pasar esta oportunidad que hoy tenemos en la Ciudad y en el país, para poder transformar las cosas y estar cada vez mejor. La gente afuera lo está demandando y yo creo que tenemos que estar a la altura de esa demanda de la ciudadanía.

Es todo, y sea bienvenida maestra y sus colaboradores, a este primer Congreso. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Ahora le cedemos el uso de la palabra a la diputada Paula Soto.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Pues sea bienvenida, Secretaria; bienvenidos a este Congreso.

La verdad, es que es un tremendo gusto y así lo quiero decir, encontrar a una Secretaria siempre abierta, siempre cercana, siempre dispuesta a una Secretaría, a un equipo siempre con la disposición del diálogo con todas las fuerzas y con todas las Comisiones, porque además por ustedes cruzan varias responsabilidades, dispersas en varias Comisiones de este Congreso.

Sumarme sin lugar a dudas, a las últimas palabras del diputado Efraín Morales, creo que coincido plenamente con lo dicho por usted, diputado, creo que la responsabilidad que tenemos es grande, pero también el interés porque a esta Ciudad le vaya bien, a su gobierno le vaya bien y a todas y a todos nos vaya bien, creo que es lo que nos tiene aquí sentadas.

Muchos los pendientes, sin lugar a dudas el diagnóstico de las condiciones en las cuales se encontró o se dejó la Ciudad por los últimos años de los gobiernos, no creo que se haya concluido el diagnóstico, y creo que tampoco tenemos todavía todos los datos y todas las condiciones bajo las cuales nos encontramos al día de hoy, y los retos tan inmensos que tenemos de frente.

Muchos son los temas. Celebro enormemente la conceptualización que se tiene de lo que es el espacio público, de lo que debe de ser y hacia dónde tiene que caminar esta Ciudad en la protección y salvaguarda de su espacio público.

Quiero iniciar con esto, con la preocupación que tengo por la demarcación a la que yo pertenezco, la falta de respeto, la falta de cuidado, el abuso en el espacio público en la

demarcación a la que yo pertenezco que es la alcaldía de Benito Juárez, de verdad, Secretaria, es preocupante. Yo sé que es de su conocimiento porque hemos tenido oportunidad de comentarlo en privado, la falta de cuidado que se está teniendo con los parques públicos que tiene mi alcaldía, como las construcciones que se están realizando sin tomar en cuenta el interés de las vecinas y vecinos, sin tomar en cuenta incluso la objeción de las vecinas y vecinos a construcciones que se estaban haciendo, como en el Parque de los Venados, el Parque Hundido, vaya, en todos los parques públicos que tenemos en la alcaldía de Benito Juárez.

Urge saber cuáles son los mecanismos que tenemos, con los que contamos hoy, más allá de los que tengamos que construir a partir de ahora, pero ¿cuáles son los mecanismos con los que cuentan hoy las vecinas y vecinos de la alcaldía de Benito Juárez para proteger su espacio público? Banquetas invadidas, construcciones sin información pública, publicada, publicable, ocultamiento de información, ustedes conocen mucho mejor que yo la situación que se vive en la alcaldía de Benito Juárez y sé que podemos contar con el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, pero sin lugar a dudas, estamos en un momento delicado en la alcaldía a la que pertenezco y a la que represento.

También por último, conocer cuál es el estatus en el sentido más puro de la transparencia, respecto a los fideicomisos privados de los sistemas de actuación, como Granada y Tacubaya, saber en qué momento estamos; porque sabemos también, hemos leído y conocemos cuál es su posición al respecto, pero creo que sería de mucha utilidad escucharlo de su voz y sobre todo que sepa que cuenta con el Congreso, con el grupo mayoritario en este Congreso, para generar los mecanismos necesarios para que cuenten ustedes con todo lo que requieran para poder realizar de la mejor manera su trabajo; y sí, perdón que lo ocupe en este momento, pero solicitarle su ayuda en la alcaldía de Benito Juárez para poder garantizarle a las vecinas y vecinos el respeto a los espacios públicos que creo que nos merecemos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Si me permiten, yo también tengo algunas dudas, Secretaria.

Primero que nada reiterarle el agradecimiento y la apertura, sí hay una diferencia diametral entre la apertura que ha habido de la Secretaría que usted encabeza y otras



áreas del Gobierno de la Ciudad, lo tengo que decir, realmente en algunos otros espacios no ha sido solamente difícil, sino que pareciera ser que no entendemos que todos estamos abonando y construyendo la misma ciudad, y que el interés de participar del legislativo es porque entendemos que tenemos una responsabilidad importante con la ciudad, como lo mencionó precisamente el diputado Efraín y la diputada Paula Soto, estamos en un momento histórico de transformación de la ciudad y de definición de muchas cosas.

Entonces, la necesidad de la interacción del legislativo con el ejecutivo no es algo que responde a un capricho ni a una unidad de atención, es algo que responde a la demanda ciudadana de construir lo mejor para los capitalinos. Entonces le agradezco muchísimo su disposición.

Yo quisiera también después de escucharla, compartir el que hoy más que nunca también, queda claro que el espacio público es un elemento que debe de considerarse, tanto en la planeación de la ciudad como en el diseño del programa general de desarrollo urbano de la capital.

Esto normalmente no se considera con esta óptica, de hecho a mí a veces al principio me costaba trabajo porque cuando habla de SEDUVI hablaba concretamente de desarrollo urbano y hoy la visión tiene que ser distinta; entender que el espacio público tiene su propio lugar en la historia y en la construcción de ciudad que queremos, creo que es el primer paso y el más importante.

Coincido con lo que usted menciona respecto a que en las administraciones pasadas faltó articulación de los proyectos, se convertían en proyectos grandiosos únicos y en puntos específicos, pero no había una articulación en este esfuerzo de la construcción de ciudad. En eso también hay, mellando un poco, pues lo que se entiende por espacio público. Pareciera ser que solamente es la creación de espacios monumentales y no, no es así, es el día a día y el espacio por el que caminamos y todos convivimos y aparte del que todos tenemos derecho a disfrutar.

Mencionaba usted ya la eminente creación del consejo asesor, de acuerdo si no mal recuerdo al Cuarto Transitorio precisamente del acuerdo de extinción de la Autoridad del Espacio Público. Esto yo la verdad no quisiera dejar pasar la oportunidad de decirles que hay un interés creo legítimo del Congreso y de esta Comisión de participar en los trabajos del consejo asesor.

De manera muy particular, parte de las funciones de este consejo asesor, usted lo mencionaba, es la proyección del uso común del espacio público, y esto necesariamente me lleva también, abusando un poquito de esta oportunidad, para pedirle su opinión sobre este debate que tenemos sobre el uso del espacio público por estos nuevos esquemas de transporte, scooter y bicicletas sin anclaje, así es, que tampoco podemos omitir. Creo que es muy importante.

También terminar haciéndole dos preguntas más respecto al tema de la venta o del comercio en vía pública, también su opinión en ese sentido, no solamente de los tianguis sino de los comerciantes, los comerciantes en vía pública. Apenas ayer hubo un incidente en Chapultepec, en Paseo de la Reforma, donde hubo un encuentro incluso físico y una de las vecinas quedó con un daño en la cornea en la alcaldía de Miguel Hidalgo, que eso es un reflejo también de que algo nos está faltando en el ejercicio de la autoridad.

También respecto a la publicidad exterior y el consejo de publicidad exterior, ¿qué va a pasar, cuál es su visión?

Otra pregunta, perdón, es que va a decir usted que ya estoy cortando la pregunta hace rato, pero es que van surgiendo.

También quisiera conocer su opinión sobre estos modelos mixtos de inversión en la Capital. Hablaba usted en su exposición de la no privatización del espacio público, con el que creo que todos coincidimos, pero también no solamente en la Ciudad de México, sino en diferentes partes del país se han utilizado estos modelos mixtos de inversión entre la iniciativa privada y el Gobierno de la Capital; en este caso, para poder rescatar espacios, modelos como los podemos ver algunos que han tenido un resultado en algunos lugares muy positivo, como en algunas zonas de Chapultepec y otros donde ha sido extremadamente cuestionado, porque se considera que la Capital o la ciudad no está recibiendo una retribución proporcional.

Sin embargo, el argumento de la autoridad siempre ha sido pues que se requiere ayuda para poder invertir, porque no se cuenta con el capital necesario para rescatar estos espacios.

Por mi parte sería todo.

**LA C. MAESTRA ILEANA VILLALOBOS ESTRADA.-** Pues nuevamente también agradecer este espacio.

Desde luego es una, no es personal, o sea, yo tengo como característica que en cualquier oportunidad que he tenido de participar en instituciones públicas a lo largo ya de 30 años, pues esa ha sido siempre, no sé si es por vocación, el tema es que justamente desde que he entendido la responsabilidad en la gestión pública, pues un elemento central es justamente siempre la apertura a todo, desde la crítica hasta todo.

¿Por qué? Pues porque somos servidores públicos y justamente en el caso particular del Congreso y de esta Comisión, pues le tenemos un profundo respeto a sus representados y a ustedes, desde luego, o sea, entendemos que no atender a los diputados o diputadas es no atender también a la ciudadanía, y en ese sentido nosotros estamos muy comprometidos, siempre vean las puertas abiertas de la SEDUVI y del INVI, que también está ahí.

En ese sentido, muchas gracias también nuevamente porque nos permite justamente estos intercambios comunicarnos con la población y sus representados.

Efectivamente sabemos de un proyecto ahí que se quedó latente en la Unidad Vicente Guerrero, lamentablemente todos esos temas pasaron a obras, pero vamos a reactivar con ellos todo el análisis de ese tipo de pendientes y que pudiéramos rescatar como trabajos a los que debemos darle una continuidad, no solamente porque ahí hubo recursos públicos, sino porque también respondieron a una demanda social.

Yo quisiera para el caso de las tres intervenciones, que efectivamente ahorita estamos basando todo nuestro actuar con estas previsiones iniciales que nos da la Constitución, que nos da la propia Ley de Desarrollo Urbano aún vigente, que no hemos reformado junto con ustedes desde luego en este año, pero que apostamos a que justamente este nuevo consejo asesor del espacio público, contribuya justamente a este análisis y discusión respecto a lo que debemos como tratar de acotar para ser justamente efectivos y eficientes con el uso de los recursos en relación al espacio público.

Que desde luego ahí se mezcla con mucho el tema de la vía pública que también tiene su propia regulación, que también tiene su propia historia en términos de cómo se ha venido usando la vía pública y desde luego el incumplimiento que en muchos casos hay en relación a las disposiciones previstas para el uso y disfrute de la vía pública, en donde sin duda el tema del comercio en calle o ambulante, los tianguis, etcétera, nosotros pensamos que esa no es una atribución de la Secretaría, pero desde luego debemos participar con la Secretaría de Gobierno y con las demás áreas, con las propias alcaldías

para justamente tratar de abordar este asunto desde su fondo, que es justamente como señalaba diputado, básicamente un problema económico o de empleo.

Se ha hecho una actividad históricamente, desde hace cuantos años tenemos ese tipo de actividad económica en la ciudad, sin embargo, no hemos avanzado casi nada respecto justamente de su regulación y que esa regulación desde luego que beneficie a la calidad de esos empleos, porque sí hay un empleo, subempleo ahí, pero al igual que sucede en otras industrias como la de construcción, que es sumamente relevante para la ciudad, pero si nosotros vemos la calidad de ese empleo, es muy baja. Todos los obreros y trabajadores que están inmersos en esa actividad, carecen de muchas cosas y de principales condiciones de vida adecuadas durante el trayecto, desarrollo de las obras, de las propias obras.

Creo que lo mismo ocurre con el ambulante. Yo lo anoto como también un área de oportunidad de trabajo con la propia Secretaría de Desarrollo Económico, que justamente estamos haciendo toda una valoración para ver por ejemplo, cómo rescatamos y fortalecemos a los más de 300 mercados que existen en la ciudad y reincorporamos a ese tipo de equipamiento en lo que debió de haber sido una planeación urbana adecuada.

Si ustedes se fijan, el SAT de Granadas en la Miguel Hidalgo, ese espacio de la ciudad se siguió desarrollando solamente casi considerando los grandes conjuntos habitacionales. Tenemos que revisar dónde están escuelas, dónde están los mercados, dónde están los espacios públicos. Hubo intervenciones sobre el llamado parque lineal, Ferrocarril de Cuernavaca, y hoy en día estamos con una gran inconformidad en relación a la limitada intervención que se hizo o a la satisfacción. No está trabajando, desde luego que los ciudadanos queden satisfechos, pero también que queden satisfechos a partir de una calidad técnica y profesional del ejercicio de ese tipo de intervenciones.

Regresando, hemos continuado un desarrollo en el que justamente los requerimientos en términos de equipamientos, entre ellos los mercados o los espacios para la venta, fueron desplazados por otro tipo de edificaciones o centros comerciales, en donde justamente esta posibilidad de incorporación de este tipo de actividades se ha visto muy limitada, además de los grandes impactos que han generado este tipo de instalaciones, impactos urbanos.

Sí, en relación a lo que nos comenta la diputada Soto, efectivamente tenemos que avanzar juntos, digo, las definiciones desde la propia academia a veces que no hay

conciliación digamos de enfoques, teorías, etcétera; sin embargo, sí creo que contamos ya con un avance respecto a la conceptualización y definición del espacio público que, como decía anteriormente, el consejo asesor, yo creo que será el espacio privilegiado para que avancemos en ello.

En Benito Juárez desde luego es una de las alcaldías que, por la presión inmobiliaria que se ha ejercido en las últimas décadas, nos preocupa desde luego y desde luego nos seguirá teniendo ocupados en relación a, justamente creo que la principal justificación de un futuro actual es que en estas delegaciones centrales, como la Benito Juárez, las colonias de la ciudad, es donde justo se conformaron a partir de una visión de orden y de consideraciones básicas de la planeación urbana, en donde los equipamientos, la infraestructura y los servicios tienen que existir de acuerdo a las normas y condiciones que prevalecen en cualquier ciudad civilizada, más en la nuestra, siendo la capital del país, de tal suerte que efectivamente hemos dado seguimiento.

Yo lamento que nuevamente el Parque Hundido sea vulnerado, en otras ocasiones me ha tocado ver otro tipo de problemáticas que han afectado al parque. Este parque, como otros de la ciudad, debemos justamente regresar a la Ley de Salvaguarda y Patrimonio Urbano-Cultural, que contiene disposiciones que, si las siguiéramos efectivamente, lograríamos un mejoramiento, sobre todo una preservación. Son parques que forman parte ya de toda la historia y que deben ser ejemplo digamos, para las nuevas urbanizaciones o para estas alcaldías que carecen tanto de este tipo de espacios públicos.

Desde luego los Sistemas de Actuación por Cooperación, todo lo que nos entregó la anterior administración no es, yo no quisiera calificarlo como una pesadilla, sino representa desde luego un gran reto más que nada el tratar de entender a cabalidad, reconstruir esa historia y actuar conforme a derecho en relación a lo que significó el SAC de La Mexicana, lo que se ha hecho hasta ahora en el llamado SAC de Tacubaya y en el SAC de Granadas, por no citar otros que realmente vemos que no han tenido grandes avances, como el SAC Alameda.

Respecto al SAC Tacubaya hemos concluido ya una revisión, hemos propuesto a la doctora Sheinbaum que en próximas fechas debemos reactivar ese Sistema de Actuación por Cooperación, reconsiderando todo el Plan Maestro que se preveía en relación a la redensificación de la zona.

Nos importa desde luego muchísimo, es una zona de la ciudad, Tacubaya, no podemos dejar que continúe avanzando como hasta ahora en cuanto a deterioro de todo el patrimonio cultural y urbano que se localiza en algunas partes de la zona, y también desde luego todo lo relativo a las condiciones de la vivienda que existen en la zona.

En particular ustedes saben que es prioridad para este gobierno todo el tema relacionado con la ciudad perdida y desde luego con otros ámbitos ahí relacionados con la vivienda social. De tal suerte que bajo la conducción de la doctora, estaremos pronto dando noticias en relación a cómo vemos que puede prosperar este Sistema de Actuación por Cooperación en Tacubaya, en donde efectivamente desde luego hay una participación de empresas privadas, como lo ha habido en los demás sistemas, pero desde luego considerando todos los principios que tienen que ver con la transparencia, con la rendición de cuentas, nosotros estamos obligados ya ahorita, desde ahora a rendir cuentas respecto a lo que ocurrió en esos sistemas, aunque no haya sido nuestra gestión, pero es por el bien de su desarrollo hacia el futuro.

Desde luego todo un reto para terminar la revisión del SAC Granadas, ahí nosotros vemos sobre todo una gran oportunidad para revisar todo el tema de las mitigaciones, estamos casi seguros que todos los complejos inmobiliarios que se han realizado en esta zona, al igual que en otras muy claras de la Benito Juárez, creo que gran parte de la política de espacio público se verá favorecida con todos estos seguimientos que nosotros estamos obligados a dar, en relación a cómo se dio cumplimiento a las medidas de mitigación, en donde se incluyen desde luego donaciones, que en muchos casos han sido impugnadas.

Próximamente también vamos a dar un informe en relación a toda la situación que nos encontramos de juicios de amparo en relación a las donaciones que se tienen que dar, que fue un compromiso digamos, establecido con la Ciudad de parte de todos estos desarrollos inmobiliarios que se han dado en la Ciudad y desde luego tener, ser mucho mejores técnicos y especialistas al momento de establecer las medidas de mitigación; porque nos hemos dado cuenta que casi eran de cajón "pues arregla esta banqueteta, medio construye estos tres metros de tubería", etcétera. Todo eso también lo tenemos que reorganizar.

También le vamos a dar justo esta perspectiva de cómo beneficia todas esas contribuciones a las que está obligada la iniciativa privada al espacio público.

Pues no sé, yo me quedaría hasta aquí, si dejo algo en el tintero. Cómo no, a usted, sí. No, perdón, diputada, claro que sí. Estaba todo el tema igual de la concepción, de cómo vamos a seguir avanzando en este debate sobre el espacio público en donde justo también, no sé por qué, pero aquí anote, desde luego tenemos que hacernos acompañar de SEMOVI en todo este tema relacionado también con el comercio en vía pública y también con todo lo que hemos estado viendo respecto a la regulación de estos modos de transporte novedosos en la Ciudad, relativamente, pero que sin duda hemos visto que estamos obligados definitivamente a su regulación, queremos promoverlos desde luego, es parte de la política de movilidad, pero sí efectivamente sin perjudicar ni reducir, hablamos siempre como un gran objetivo acrecentar los espacios públicos y justamente este tipo, tanto en materia de mobiliario urbano como de estos medios de movilidad, lo que han hecho es impactar severamente y en algunos casos hasta de manera grave, porque si ustedes se fijan estos tipos de, bueno los patines, muchas veces llegan y los estacionan ahí donde es el cruce de las personas que cuentan con alguna discapacidad en las propias banquetas.

Entonces sí partimos de la idea de que el gobierno tiene que ejercer su trabajo, realizar su trabajo, la regulación, pero también aspiramos a que la ciudadanía participe de manera corresponsable por ejemplo, en este tipo de situaciones desde luego.

Publicidad exterior y el Consejo de Publicidad Exterior. Miren, ahí realmente nos encontramos con una situación muy lamentable, como les decía, el tema de publicidad exterior se quedó prácticamente en el jurídico y haciendo una mala labor porque todos los juicios de amparo, prácticamente un montón de permisos o este tipo de publicidad que se encuentra en la ciudad, o es ilegal como ocurre en el caso de la publicidad en las azoteas, o está ahí a base de amparos.

Entonces, nosotros entendemos desde luego hacia adelante ya con la instalación del Consejo de Publicidad Exterior tuvo su primera sesión ahora en enero, se invitó con el carácter de invitados a otros actores que no han venido participando en esto, como es la academia, organizaciones de la sociedad civil, desde luego están organizaciones dedicadas a esta industria.

Lamentablemente estaba vigente solamente la acreditación de aquellas empresas afiliadas a CANACINTRA y es el único digamos, cuerpo empresarial al que se pudo convocar en esta primera sesión del Consejo y que por ley lo tuvimos que hacer así, pero

de ninguna forma queremos que esta situación continúe, tienen que participar todas las empresas que tienen su silla en este consejo y bueno estamos también esperando las solicitudes correspondientes conforme a la ley, para empezar junto con ese consejo, a impulsar una nueva política en materia de publicidad exterior, que desde luego tiene que estar basado en un ordenamiento de la actividad.

No inhibir, no perseguir la actividad, no se trata de eso, simplemente se trata de que haya un orden en la actividad, pero como una de las principales acciones ahorita y casi que no queremos hablar más de otros temas con las empresas publicistas, más que lo relativo en este primer momento, a todo lo que se refiere con sus espectaculares en azoteas, ¿por qué?, porque tenemos evidencias de que esos anuncios más que nada ponen en riesgo la vida de las personas y de sus bienes. Entonces es un tema de protección civil, además de que sea un tema de paisaje urbano, de espacio público, de todo esto que nos interesa, ahorita la prioridad es en materia de protección civil.

En ese sentido también al ratito vamos a continuar una plática con todos estos actores que nosotros insistimos en desde luego conversar, platicar, avanzar, independientemente de seguir gestionando toda la cuestión jurídica que recibimos, porque eso hay que atenderlo.

Toda esta parte de modelos mixtos de intervención, desde luego en el Bosque de Chapultepec entiendo que nuestras colegas están en esa revisión de este tipo de concesiones, o sea, son aspectos que no se pueden dejar de ser en ningún momento.

Revisar todo lo que la ciudad en su momento concesionó a particulares, esto ha sido también la historia que llevamos de trabajo en términos de los CETRAM, de los Centros de Transferencia Modal, que en algunos casos inclusive todavía no se tenían proyectos así muy específicos; pero bueno un primer diagnóstico que encontramos respecto a ellos, es que en lugar de ser centros que faciliten la movilidad y desde luego el disfrute del espacio público, están convertidos o podrían, de acuerdo a los proyectos planeados en esos centros como el de Chapultepec, pues convertirse, limitar aún más la movilidad de las personas.

Pues creo que ahora sí, diputada, ¿cómo ven?, ¿respondí?

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas, muchas gracias, Secretaria.

Pues ya con esto estaríamos dando por terminada esta sesión de trabajo.



Quiero compartirle, que la intención de la Comisión será seguir generando perspectiva para la modelación del deber ser del espacio público y definitivamente la intención es, como lo había reiterado, es hacerlo de mano de la propia Secretaría del Gobierno de la Ciudad, porque entendemos la necesidad de darle un giro, de empezar a ganar metros cuadrados de áreas verdes y de áreas de esparcimiento para la ciudad.

La necesidad de garantizar que esta ciudad llegue a un mínimo de metros cuadrados de este tipo de espacio por habitante y que en esta labor deben de participar todas las autoridades y los diferentes niveles. La realidad es que para esto, necesitamos subir a este barco también a las propias alcaldías, a las diferentes Secretarías del Gobierno de la Ciudad y al propio Legislativo; entendiendo que este esfuerzo no solamente es un tema de voluntad, también será necesariamente un tema presupuestal y de modificar la visión que debe de tener ambos órganos, el Ejecutivo y el Legislativo, ambos niveles de gobierno, respecto a la construcción de ciudad que queremos.

Creo que estamos en el mejor momento, en el momento oportuno, por estar pues ya en trabajos la Ley de Planeación y en proceso también en breve de la constitución del Instituto de Planeación, y en el mismo sentido, pues estaríamos también iniciando los trabajos para el Plan General de Desarrollo de la Ciudad.

Entonces es importante que todos tengamos la misma visión.

No quiero dejar pasar la oportunidad, de agradecerle también el haberse involucrado y la disposición de escuchar respecto a lo que está pasando en Las Granadas, de manera particular en Lago Alberto 320, este espacio, que es un espacio público, que se pretende que sea un espacio público en un área enorme donde no hay áreas de esparcimiento para sus habitantes, donde se calcula que viven 25 mil personas y tiene una población flotante de 45 mil, y no tenemos este tipo de espacios en la zona de Las Granadas. Entonces le agradezco mucho.

Este es su espacio, cuando usted guste, bienvenida.

**LA C. MAESTRA ILEANA VILLALOBOS ESTRADA.-** Al contrario, finalmente muchísimas gracias.

Siempre es un gusto estar con diputados y diputadas. A mí me encanta la labor que hacen.

También me permitiría agradecer al Subsecretario la presencia, el acompañamiento del Subsecretario René Cervera García. Muchas gracias, muchas gracias, René.

Al equipo de trabajo también, muchas gracias.

Muchas gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias a usted, Secretaria.

Agradecer también la presencia de María del Carmen Amezcua Benítez, que es la Presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Primer Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México. Bienvenida y qué bueno que estés aquí incorporándote a las labores de la Comisión.

Solicito a la Secretaría continuar con los asuntos correspondientes al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día son asuntos generales, por lo que pregunto a las diputadas y al diputado si tienen algún asunto general que incluir.

Ninguno, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Siendo las 13 horas con 25 minutos del día 22, damos por concluidos los trabajos de esta Comisión.

Gracias a todos.



*[Handwritten signatures in black and blue ink on the right side of the page.]*